



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Cra. 14 No. 11 – 44 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 23 - 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
ejecutivo radicado 056904089001 2020- 00037	banco agrario de Colombia s.a.	NESTOR VALENCIA CALDERÓN	DICIEMBRE 16 DE 2020	ENERO 12 DE 2021	Recurso de reposición, artículo 319 C.G.P. Del escrito a folios 59 c.o. Presentado por la parte actora, asunto solicito corrección al auto que libra mandamiento de pago. se corre traslado parte demandada, por el termino de tres (3) dias, como lo prevé el artículo 110.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY **Diciembre 15 2020** SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE.


Piedad Elena Gallego García
SECRETARIA